

Orden Ministerial 39 /2024, de 12 de diciembre , por la que se concede el Premio Medios de Comunicación de los Premios Defensa 2024

Los Premios Defensa se regulan por la Orden DEF/395/2019, de 1 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Defensa.

La convocatoria de su vigésimo quinta edición, se realizó mediante la Orden Ministerial 27/2024, de 18 de septiembre, publicado su extracto en el Boletín Oficial del Estado núm. 227, de 19 de septiembre, y en ella se fijan la modalidad y categorías de este premio, así como las normas y requisitos para la concesión del mismo.

La disposición prevé que las obras presentadas a la modalidad Premio Medios de Comunicación serán evaluadas por un Jurado formado por especialistas en dicha modalidad que se convoca, con el fin de proponer la concesión del Premio Medios de Comunicación de los Premios Defensa 2024.

De acuerdo con el apartado 4 de la Orden de convocatoria, los Jurados, presididos por el Secretario General de Política de Defensa, Excmo. Sr. D. Juan Francisco Martínez Núñez, y actuando como Secretario el Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa, Ilmo. Sr. Coronel D. José Luis Calvo Albero, elevaron la correspondiente propuesta de concesión del Premio Medios de Comunicación.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 8.1 de la Orden DEF/395/2019, de 1 de abril y a la vista de la propuesta de los respectivos Jurados, dispongo la concesión del siguiente premio:

DISPONGO:

Apartado único. Concesión del Premio Medios de Comunicación de los Premios Defensa 2024, modalidad

Vista la propuesta del Jurado:

1.- Se otorga el Premio Medios de Comunicación en su categoría de Prensa escrita y digital, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D. Lois Xosé Balado Tomé y Alejandro López-Benito Álvarez-Blázquez, por el trabajo titulado “Medicina bajo la oscuridad, el estrés y las balas”, publicado en La Voz de Galicia, al considerarlo un magnífico trabajo periodístico de formato multidisciplinar y divulgativo sobre un aspecto militar atractivo y original.

2.- Se otorga el Premio Defensa en su categoría de Radio, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D. Antonio Martín García García, por el trabajo titulado “Especial Archivo Intermedio Militar de Ceuta”, publicado en Radio Ceuta (Cadena Ser), al considerarlo una producción que consigue transmitir de un modo atractivo un tema poco conocido pero muy relevante de la labor de las Fuerzas Armadas.

3.- Se otorga el Premio Defensa en su categoría de Audiovisual, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a

D. Yago Rodríguez Rodríguez, por el trabajo titulado “Así se forja la élite de la Armada Española | F.G.N.E.”, publicado en el Canal de Youtube - Cosas Militares, al considerarlo un producto divulgativo de gran calidad técnica y que destaca los valores de sacrificio y espíritu de servicio de los militares.

El Jurado estuvo integrado, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, por los siguientes vocales:

- Sra. D^a M^a José Muñoz Estévez
Jefa de la Oficina de Comunicación Institucional y Prensa de la Defensa
- Sr. D. Juan de Oñate
Director de la Asociación de Periodistas Europeos
- Sr. D. Miguel Ángel de la Cruz
Presidente de la Asociación de Periodistas de Defensa
- Excmo. Sr. CA. D. Santiago Vila Barrón
Presidente de la Sección Española del Comité Permanente Hispano-Norteamericano

Madrid, 12 de diciembre de 2024

La Ministra de Defensa



Margarita Robles Fernández